

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5623 *DRESS 2003, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FUENTECAMINO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, que transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 4 de octubre de 2024, el socio único de la Sociedad Absorbente y la totalidad de los socios de la Sociedad Absorbida, ejerciendo las facultades de la junta general de dichas entidades, han aprobado la fusión por absorción de Fuentecamino, S.L. (sociedad absorbida) por parte de Dress 2003, S.L.U. (sociedad absorbente), así como los respectivos balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.

La fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, con extinción de la misma.

Asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la Ley.

En Madrid, 8 de octubre de 2024.- Los Administradores Solidarios de DRESS 2003, S.L.U. (Sociedad Absorbente), María Dolores López León y Ángel Cuevas García.- La Administradora única de FUENTECAMINO, S.L. (Sociedad Absorbida), María Dolores López León.

ID: A240047175-1